

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el Informe de Auditoría de Cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuesta; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos Sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración. Isabel de Juan González de Cas-tejón. Secretaria no Consejera.—16.390.

## HEYDE ESPAÑA AG, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Edicto

Doña María Luisa Freira Diéguez Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 38 de Madrid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 239 /2002 se tramita procedimiento de suspensión de pagos a instancia de Heyde España AG, Sociedad Anónima en el que se ha dictado auto de fecha 5 de marzo de 2003 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

«Dispongo

Primero.—El sobreseimiento del presente expediente de suspensión de pagos de Heyde AG España, Sociedad Anónima, Código de Identificación Fiscal A-79395414, seguido en los autos número 239/02, en el estado en que se encuentra.

Segundo.—Póngase en conocimiento la presente resolución de los demás Juzgados de Primera Instancia de Madrid, por medio de exhorto al Juzgado Decano de Madrid, a fin de que así lo comunique éste a aquellos.

Tercero.—Librese mandamiento por duplicado al Registro Mercantil de Madrid, para anotación del sobreseimiento acordado de los presentes autos de suspensión de pagos, que se entregará al representante procesal de la suspensa para su diligenciamiento y devolución.

Cuarto.—Dese publicidad a la parte dispositiva de esta resolución, en síntesis, mediante publicación de edictos en el tablón de anuncios del Juzgado, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario de prensa escrita de tirada estatal que seleccione la suspensa en el plazo de tres días, con entrega a ésta del despacho correspondiente, también para su diligenciamiento y devolución.

Quinto.—Tómese anotación, del presente Auto en el libro de registro especial de suspensiones de pagos y quiebras.

Sexto.—Requíerese a la suspensa, por medio de su representante procesal, a fin de que en el plazo de cinco días, proceda a exhibir los libros de contabilidad de la sociedad Heyde AG España, Sociedad Anónima, a fin de extender en todos ellos la nota expresiva del sobreseimiento del expediente aquí acordado.

Séptimo.—Llévese testimonio de la presente resolución, además de a los autos número 239/02, a la pieza separada de responsabilidad a fin de acordar en ella lo procedente.

Octavo.—Procédase por los tres interventores al cese en el desempeño su cargo y función, una vez transcurran diez días, y no antes, desde la fecha de publicación de los edictos antes expresados, conforme a lo dispuesto por el artículo 13, párrafo sexto, de la Ley de Suspensión de Pagos.

Notifíquese la presente resolución a la suspensa, a los tres interventores, a los acreedores personados, al Ministerio Fiscal, a la Abogacía del Estado, y al Letrado de la Administración de la Seguridad Social»

Así lo acuerda firma el Magistrado-Juez del Juzgado de primera Instancia número Treinta y Ocho de Madrid, Don Jaime Miralles Sangro, de lo que yo, la Secretaria Judicial, doy fe.

Y para que conste y publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil expido el presente.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—La Secretaria Judicial.—15.519.

## HOSTAL TRES CONDES, S. A.

### Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 18 de junio de 2003, a las 10 horas en el domicilio social Avenida de Castilla, 66, de Aranda de Duero (Burgos).

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión por la propia Junta.

Un ejemplar gratuito de la documentación mencionada en el punto 1.º se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Aranda de Duero, 21 de abril de 2003.—Administrador único, Manuel Elias Vegas Lara.—15.468.

## HOTEL MONTE IGUELDO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta General Ordinaria que se celebrará en su Domicilio Social del Hotel Monte Igueldo el próximo día 17 de mayo a las trece horas en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Balance, Memoria y Cuentas del Ejercicio 2.002.

Segundo.—Aplicación del Resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

La documentación correspondiente está a disposición de los Señores Accionistas en el Domicilio Social.

San Sebastián, 17 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración, Luis Pascual y Aubá.—15.719.

## INFAR 2000, SIMCAV, S. A.

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de Junio de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de Junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Romanos Betrán.—15.756.

## INICIATIVA DE SERVEIS SALOU, S. L. Sociedad unipersonal

*Anuncio de disolución sin liquidación con cesión global del Activo y Pasivo a favor de su Socio Único Parbla, S.L., Sociedad unipersonal*

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 31 de marzo de 2003, «Parbla, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, con C.I.F. B-08-911729, en su calidad de accionista único de «Iniciativa de Serveis Salou, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, con C.I.F. B-60-465754, decidió proceder a la disolución sin liquidación de «Iniciativa de Serveis Salou, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, con aprobación del Balance Final de disolución cerrado a 31 de diciembre de 2002, cediendo globalmente el Activo y el Pasivo a favor de su accionista único, «Parbla, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, el cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta a partir de la ejecución e inscripción de esta operación.

De conformidad con lo que establece dicho artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, y 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se informa a los acreedores de «Iniciativa de Serveis Salou, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (sociedad disuelta cedente) y de «Parbla, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (sociedad cesionaria) del derecho que tienen a obtener

el texto íntegro de la decisión de disolución y de cesión global de activos y pasivos, así como de oponerse a la misma, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo citado.

Transcurrido el referido plazo de un mes desde la publicación del último anuncio y de no haberse opuesto acreedor alguno, o si se le hubiera satisfecho o garantizado su crédito, se llevará a cabo la oportuna formalización e inscripción de la disolución acordada.

Barcelona, 1 de abril de 2003.—Joan Font Alegret, representante persona física de Saba Aparcamientos, S.A., Administrador Único de Parbla, S.L., Sociedad unipersonal.—16.279.

## INJAR, S. A.

*Anuncio de disolución y liquidación simultáneas en ausencia de acreedores de la sociedad Injar, S. A.*

La Junta General Ordinaria celebrada el día 16 de abril de 2003, en su domicilio social, calle San Romualdo, 14, Madrid 28037, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultáneas de la Sociedad en ausencia de acreedores, de acuerdo con el siguiente Balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Activo circulante .....	21.343,05
Deudores .....	8.455,24
Tesorería .....	12.887,81
<b>Total Activo .....</b>	<b>21.343,05</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	18.343,05
Capital suscrito .....	90.151,81
Reservas .....	201.143,31
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-324.679,01
Pérdidas y ganancias .....	51.726,94
Acreedores a corto plazo .....	3.000,00
Provisión para gastos disolución y liquidación .....	3.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>21.343,05</b>

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Consejo de Administración, Ángel Barrantes Valdehita.—15.986.

## INLEX DE INVERSIÓN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 20 de Mayo de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 21 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales para transformar la Sociedad en SIMCAVF. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Participaciones significativas.

Séptimo.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Gutiérrez López.—16.415.

## INMOBILIARIA INGESMAC, S. A.

Se acuerda convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 26 de mayo de 2003, a las 19:00 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002. Retribución de los Administradores.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ampliación del capital social de la sociedad y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Sexto.—Reducción del capital social de la sociedad y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de los Administradores sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como de obtener, de forma inmediata y gratuita de la sociedad, las cuentas anuales y el informe de auditoría de la sociedad.

Madrid, 22 de abril de 2003.—D. Joaquín Martín Hernanz, representante persona física de Gesmaher, S. A., Presidente del Consejo de Administración.—16.004.

## INMOBILIARIA REVIAS, S. A.

### Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas para ser celebrada el día 20 de mayo de 2003, a las once horas, en Santander, calle Jesús de Monasterio número 13, bajo, en primera convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Sustitución de los títulos actualmente en circulación por otros nuevos, adaptados a la actual redacción del artículo 5º de los Estatutos Sociales. Asignación de los nuevos títulos a los accionistas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que componen las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

Santander, 15 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.485.

## INMOBILIARIA TEXTIL ALGODONERA, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de mayo de 2003 a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida Gran Vía de las Cortes Catalanes, número 670, Barcelona, y en su caso, el siguiente día 23 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2002.

Tercero.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de esta Junta, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Augusto Arañó Balet.—15.416.

## INMUEBLES SOCIALES BARCELO, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 18 de Febrero de 2003, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 17 de Junio, a las 12,30 horas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º izquierda, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2002. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos